



Quart de Poblet (Valencia), 29 de enero de 2016

Natra, S.A. (“**Natra**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“**CNMV**”) el siguiente

HECHO RELEVANTE

Muy Sres. nuestros:

En relación con el Hecho Relevante publicado el 27 de enero de 2016, con número de registro 234341, relativo al resultado de la suscripción de la emisión de obligaciones convertibles en acciones de Natra (las “**Obligaciones**”), la Sociedad informa que, como consecuencia de un error en la comunicación por parte de una entidad participante en Iberclear a la entidad agente respecto del volumen de suscripciones efectuadas durante el periodo de suscripción preferente, los resultados publicados en el Hecho Relevante de fecha 27 de enero de 2016 son incorrectos. Los resultados definitivos son los que se detallan a continuación.

Se han suscrito un total de 110.836 Obligaciones por importe nominal conjunto de 14.763.355,20€, con el detalle que se indica a continuación:

- a) **Periodo de suscripción preferente:** durante el periodo de suscripción preferente se han suscrito un total de 14.264 Obligaciones por un importe nominal total de 1.899.964,80€ en efectivo.
- b) **Periodo de suscripción por las entidades acreditantes:** durante el periodo de suscripción por las entidades acreditantes, determinadas entidades acreditantes han suscrito un total de 96.572 Obligaciones por un importe nominal total de 12.863.390,40€ mediante la compensación de créditos de conformidad con lo previsto en la nota de valores relativa a la emisión de las Obligaciones inscrita en los registros oficiales de la CNMV el 23 de diciembre de 2015.

Asimismo, se comunica que la Sociedad procederá a subsanar el acta de suscripción y cierre de la emisión de las Obligaciones de acuerdo con los datos mencionados anteriormente.

Natra informará mediante el correspondiente Hecho Relevante de la fecha de admisión a negociación de las Obligaciones en AIAF.

Atentamente,

D. Ignacio López-Balcells
Secretario del Consejo de Administración